

N.I.F: [REDACTED] Referencia: I02600202200014901

Delegación de ALBACETE

CL FRANCISCO FONTECHA, 2
02001 ALBACETE (ALBACETE)
Tel. 967215055

Nº de Remesa: 00021680013



[REDACTED]

[REDACTED]

Nº de expediente: INSP - I026002022000149 (cítese en la respuesta)

Conforme a las facultades otorgadas a la Inspección de los Tributos por la Ley General Tributaria y sus normas de desarrollo, **se requiere** la siguiente información con trascendencia tributaria, necesaria para el adecuado cumplimiento de las actuaciones que tienen encomendadas:

Según la información disponible por la AEAT, consta que la entidad [REDACTED]

[REDACTED] con N.I.F. [REDACTED] ha matriculado a su nombre los vehículos:

1.- MERCEDES-BENZ modelo GLE 450 4MATIC, matrícula [REDACTED] con fecha 25/09/2019,

En relación con cada uno de estos vehículos, se le requiere la siguiente documentación/información con trascendencia tributaria:

- Factura de compra.
- Cuenta de mayor.
- Cuenta de gasto de amortización.
- Cuenta de amortización acumulada.
- Descripción del uso al que se destina, indicando sucintamente los km anuales que recorre y los trayectos de más km y los más reiterativos que se realiza.
- Identificación de la persona/s que utilizan el vehículo y función que realiza en la sociedad y que requiere la disponibilidad del vehículo.
- Información de si la persona que utiliza el vehículo se desplaza de su domicilio al lugar de trabajo en el vehículo indicado o en otro vehículo particular, indicando en ese caso la matrícula de este último.
- Indicación del lugar donde permanece aparcado el vehículo fuera de la jornada de apertura de la sociedad.
- Copia del extracto del libro Diario de contabilidad y del libro registro de facturas recibidas de IVA donde se haya anotado la adquisición del vehículo o el pago de las distintas cuotas del arrendamiento, leasing, renting, etc, desde su adquisición hasta 31-12-2021.
- Indicación del porcentaje de deducción, en IVA y en IS, que la sociedad se ha aplicado en la adquisición del vehículo o en el pago de las cuotas del arrendamiento, leasing o renting.
- En caso de que el vehículo no se haya deducido íntegramente en IVA e IS o se utilice para fines personales por los administradores, socios u otras personas, indicación del importe de la retribución en especie que se les haya imputado por el uso del vehículo.

App AEAT

